

PCR decidió ratificar la clasificación de “PEA” a la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de COSAPI S.A. y Subsidiarias, con perspectiva “Estable”; con información auditada al 31 de diciembre de 2023

Lima (07 de mayo, 2024): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de “PEA” a la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de COSAPI S.A. y Subsidiarias, con perspectiva “Estable”; con información auditada al 31 de diciembre de 2023. La decisión se sustenta por el *expertise* de la Compañía en la prestación de servicios de ingeniería y construcción permitiéndole desarrollar proyectos en el mercado local e internacional. Asimismo, se toman en consideración los ingresos provenientes por las diferentes líneas de negocio y el sólido backlog de proyectos que le permite generar flujos futuros estables. Por otro lado, la calificación se encuentra limitada por el periodo de tiempo desde la adjudicación de nuevos proyectos hasta la ejecución de estos, afectando el nivel de ingresos totales; asimismo, se toma en consideración el entorno macroeconómico y el dinamismo de las decisiones de inversión en el sector construcción.

Al cierre del ejercicio 2023, el total de ingresos sumó S/ 1,201.1 MM, disminuyendo S/ 483.3 MM (-28.7%) respecto a dic-22 debido principalmente a los menores ingresos provenientes por parte de la subsidiaria Cosapi Ingeniería y Construcción. Ello como consecuencia del término de varios proyectos durante el año y la ejecución de nuevos recién en diciembre, cuyo efecto contable será evidente recién en los primeros meses del 2024. Con ello, el resultado operativo sumó S/ 40.1 MM (dic-22: S/ 108.3 MM, -S/ 68.2 MM); mientras que el EBITDA ajustado se ubicó en S/ 122.7 MM (dic-22: S/ 162.7 MM, -24.6%). Finalmente, Cosapi registró una utilidad neta de S/ 13.2 MM (dic-22: S/ 64.3 MM, -S/ 51.1 MM) y ratios de rentabilidad ROAE y ROAA de 3.8% y 1.1% (dic-22: 20.4% y 4.9%), respectivamente.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)”, actualizado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Luis Roas Arce
Analista
lroas@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530